

Mensajes claves para campaña informativa



#YOTAMBIÉN CUENTO



Identidad



Niños y niñas nacidos en RD hijos (as) de venezolanos (a), deben contar con su registro consular de nacimiento para participar en la tercera fase del Plan de Normalización para venezolanos que adelanta el Gobierno Dominicano. El Derecho a la identidad debe ser preservado.

Yo también cuento ←



Los trámites para obtener el registro consular de niños, niñas de 0 a 5 años de edad nacidos en RD de ambos padres venezolanos ante el Consulado de Venezuela en la República Dominicana son totalmente gratuitos. El Derecho a la identidad debe ser preservado.

Yo también cuento ←

Educación



La normalización de estatus migratorio para venezolanos (as) en la República Dominicana contempla la categoría de no residente con fines de estudio para niños, niñas y adolescentes, un beneficio que aportará a su seguridad y bienestar.

Yo también cuento 



El derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes migrantes de Venezuela está garantizado. Madres y Padres, pueden buscar orientación para incluirlos en las etapas primarias y medias de estudio.

Yo también cuento 

Derechos de la niñez y adolescencia



Si eres venezolano(a) y accedes al Plan de Normalización del estatus migratorio en RD prioriza la inclusión de los niños, niñas y adolescentes de tu núcleo familiar.

Yo también cuento 



En el Plan de Normalización para venezolanos se contempla la exoneración del primer paso de registro para niños y niñas de 0 a 5 años de edad, nacidos en RD hijos (as) de venezolanos(as).

Yo también cuento 



#YOTAMBIENCUENTO

Atención a la primera infancia es fundamental, niños y niñas migrantes venezolanas cuentan con servicios gubernamentales orientados a esta etapa.

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) reactiva sus servicios de acompañamiento.

Yo también cuento ←



#YOTAMBIENCUENTO

Niños, niñas y adolescentes migrantes de Venezuela entre 6 y 17 años de edad que ingresaron a RD con pasaporte, pueden aplicar al plan de normalización para visas y permisos con fines de estudio.

Se contempla costos reducidos para garantizar el acceso al estatus migratorio regular.

Yo también cuento ←

Presentación

Folleto Informativo



Contáctanos

Ponte en contacto con UNICEF República Dominicana

DIRECCIÓN:
Avenida Anacaona No.9, Casa de Naciones Unidas, 3er. piso
Mirador Sur, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO:
809-473-7373

CORREO ELECTRÓNICO:
santodomingo@unicef.org

#YOTAMBIÉN CUENTO



Identidad

- **Niños y niñas nacidos en RD hijos (as) de venezolanos (as)**, deben contar con su registro consular de nacimiento para participar en la tercera fase del Plan de Normalización para venezolanos que adelanta el Gobierno Dominicano. El Derecho a la identidad debe ser preservado.
- **Los trámites para obtener el registro consular de niños, niñas de 0 a 5 años de edad nacidos en RD de ambos padres venezolanos ante el Consulado de Venezuela en la República Dominicana son totalmente gratuitos.** El Derecho a la identidad debe ser preservado.

➤ **Niños y Niñas de 0 a 5 años nacidos en RD de padres venezolanos:**

Estos son los pasos para obtener el registro consular de nacimiento para (en proceso de verificación de requisitos)

Solicitar formulario correspondiente a través de:

consulado@embajadavenezuelard.do



Educación

- **La normalización de estatus migratorio** para venezolanos en la República Dominicana contempla la categoría de no residente con fines de estudio para niños, niñas y adolescentes, un beneficio que aportará a su seguridad y bienestar.
- **El derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes** migrantes de Venezuela está garantizado. Madres y Padres, pueden buscar orientación para incluirlos en las etapas primarias y medias de estudio.

Derechos de la Niñez y Adolescencia

- **En el Plan de Normalización para venezolanos** se contempla la exoneración del primer paso de registro para niños y niñas de 0 a 5 años de edad, nacidos en RD de padres venezolanos.
- **Si eres venezolano(a) y accedes al Plan de Normalización del estatus migratorio en RD** prioriza la inclusión de los niños niñas y adolescentes de tu núcleo familiar.
- **Atención a la primera infancia es fundamental**, niños y niñas migrantes venezolanas cuentan con servicios gubernamentales orientados a esta etapa. El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia INAPI reactiva sus servicios de acompañamiento.
- **Niños, niñas y adolescentes migrantes de Venezuela entre 6 años de edad hasta 17 años** que ingresaron a RD con pasaporte, aplicaran al plan de normalización para visas y permisos con fines de estudio, se contempla costos reducidos para garantizar el acceso al estatus migratorio regular.

unicef
para cada niño

Contáctanos

Ponte en contacto con UNICEF República Dominicana

DIRECCIÓN:
Avenida Anacaona No.9, Casa de Naciones Unidas, 3er. piso
Mirador Sur, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO:
809-473-7373

CORREO ELECTRÓNICO:
santodomingo@unicef.org



#YOTAMBIÉN CUENTO



Identidad

- **Niños y niñas nacidos en RD** hijos (as) de venezolanos (as), deben contar con su registro consular de nacimiento para participar en la tercera fase del Plan de Normalización para venezolanos que adelanta el Gobierno Dominicano. El Derecho a la identidad debe ser preservado.
- **Los trámites para obtener el registro** consular de niños, niñas de 0 a 5 años de edad nacidos en RD de ambos padres venezolanos ante el Consulado de Venezuela en la República Dominicana son totalmente gratuitos. El Derecho a la identidad debe ser preservado.

➤ **Niños y Niñas de 0 a 5 años nacidos en RD de padres venezolanos:**

Estos son los pasos para obtener el registro consular de nacimiento para (en proceso de verificación de requisitos)

Solicitar formulario correspondiente a través de:

consulado@embajadavenezuelard.do



Educación

- **La normalización de estatus migratorio** para venezolanos en la República Dominicana contempla la categoría de no residente con fines de estudio para niños, niñas y adolescentes, un beneficio que aportará a su seguridad y bienestar.
- **El derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes** migrantes de Venezuela está garantizado. Madres y Padres, pueden buscar orientación para incluirlos en las etapas primarias y medias de estudio.

Derechos de la Niñez y Adolescencia

- **En el Plan de Normalización para venezolanos** se contempla la exoneración del primer paso de registro para niños y niñas de 0 a 5 años de edad, nacidos en RD de padres venezolanos.
- **Si eres venezolano(a)** y accedes al Plan de Normalización del estatus migratorio en RD prioriza la inclusión de los niños niñas y adolescentes de tu núcleo familiar.
- **Atención a la primera infancia es fundamental**, niños y niñas migrantes venezolanas cuentan con servicios gubernamentales orientados a esta etapa. El instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia INAIPI reactiva sus servicios de acompañamiento.
- **Niños, niñas y adolescentes migrantes de Venezuela entre 6 años de edad hasta 17 años** que ingresaron a RD con pasaporte, aplicaran al plan de normalización para visas y permisos con fines de estudio, se contempla costos reducidos para garantizar el acceso al estatus migratorio regular.